


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

El **Grupo Parlamentario Confederal Unidos Podemos – En Comú Podem – En Marea**, a iniciativa de su diputada **Yolanda Díaz Pérez**, de conformidad con lo establecido en el **artículo 185 del Reglamento**, presenta la siguiente **pregunta escrita** relativa al irresoluto crimen de O Ceao (Lugo) ocurrido hace 23 años.

Congreso de los Diputados, 16 de mayo de 2017



Fdo.: Yolanda Díaz Pérez

En Marea

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El pasado 30 de abril se cumplieron 23 años del crimen de O Ceao sin que hasta el día de hoy se hayan esclarecido los hechos ni se haya dado con el autor o autores del doble asesinato que acabó con la vida de Elena López y Esteban Carballido. Los dos eran trabajadores de un almacén mayorista de suministro a supermercados (Cash Record) en el polígono industrial de O Ceao (Lugo).

Esteban Carballido y Elena López fueron hallados muertos en la nave del citado almacén el sábado 30 de abril de 1994. El reponedor presentaba dos heridas de bala en la cabeza y a la cajera le descerrajaron un tiro mortal en la cara. Este crimen, que conmocionó a la sociedad gallega, sigue sin resolverse después de que la causa haya sufrido “lagunas, sobreseimientos y reaperturas”.

En la actualidad, y gracias a la insistencia de los familiares, la larga tramitación judicial podrá continuar un año más. El Fiscal Jefe de Lugo, aún considerando las múltiples dificultades que plantea la resolución del caso, acordó plantear la complejidad del mismo y alargar un año más las diligencias. El irresoluto asesinato entra en la recta final de la justicia. Vencido este nuevo plazo sin avances, el archivo puede que sea definitivo.

Por todo lo expuesto, la diputada **Yolanda Díaz Pérez** presenta la siguiente **pregunta escrita**:

1. ¿Qué opinión le merece al Gobierno que un procedimiento con diligencias penales por asesinato esté abierto durante 23 años?
2. ¿Es consciente el Gobierno del sufrimiento que supone para las familias de las víctimas que después de 23 años no se conozca al autor o autores del crimen de O Ceao (Lugo)?
3. ¿Qué medidas tiene previsto poner en marcha el Gobierno para que situaciones como ésta no se repitan?
4. ¿Qué medios técnicos y humanos tiene previsto poner el Gobierno para que los cuerpos y fuerzas de seguridad puedan realizar las labores de investigación en un tiempo razonable para esclarecer los hechos?
5. ¿Qué medidas tiene previsto el Gobierno poner en marcha para mejorar la situación actual de la justicia?